



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTEVERDE Email:
patentes@monteverde.go.cr Tel:2645-6909 fax 2645-5444**

**DEPARTAMENTO DE PATENTES
REQUISITOS PARA EL TRASLADO DE PATENTE DE UN LOCAL A OTRO**

- 1. Tener al DIA el pago de los Impuestos Municipales**
- 2. Nota de solicitud de traslado del dueño de la patente.**
3. Si es propietario copia de la escritura de la propiedad
4. Si no es propietario, Fotocopia del contrato de alquiler del local
5. Copia del permiso sanitario de funcionamiento con la nueva dirección (MINISTERIO DE SALUD) Tel. 2645-65-62 en Santa Elena de Monteverde.
6. Si en el expediente no estuviera el documento de la póliza de riesgos de trabajo al día, se debe aportar copia.
7. En caso de que la actividad se suspenda ó antes de que traslade a otro lugar, debe informar por escrito a la Municipalidad.

**ESTAMOS PARA SERVIRLE
CEDULA JURÍDICA 3-007-327490**